Publicado en *SENASA* (http://senasa.gov.ar)

INFORMACIÓN PARA EL VIAJERO

Viajar con mascotas

El Senasa brinda una serie de recomendaciones para las vacaciones de invierno. Una de las disyuntivas, además de saber adónde ir, es si llevar o no nuestras mascotas y cómo hacerlo en forma segura.



BUENOS AIRES, 21 de julio de 2016 – Cuando se programan las vacaciones de invierno una de las disyuntivas, además de saber adónde ir, es si llevar o no nuestras mascotas y cómo hacerlo en forma segura.

Al respecto, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) informa sobre los requisitos a tener en cuenta antes de salir de vacaciones con animales.

Vuelos internacionales

Para salir del país con nuestra mascota es necesario contar con el certificado de salud, el certificado de la vacunación antirrábica y, en el caso de los caninos, con las vacunas quíntuples y séxtuples.

Los profesionales veterinarios privados que deban administrar vacunas antirrábicas en perros y gatos que serán enviados al exterior, tendrán que verificar que los animales cuenten con la aprobación de la Dirección de Laboratorios y Control Técnico (Dilacot) del Senasa.

Hay que tener en cuenta que cada país tiene una reglamentación particular para el ingreso de animales. Por eso, es recomendable ingresar a http://www.senasa.gov.ar/informacion/viajar-con-mascotas/viajar-con-mascotas-al-exterior [1] o comunicarse con la Oficina Lazareto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al teléfono (011) 4362 5755 / 4361 4632. Dicha dependencia del Senasa es la encargada de emitir el Certificado Oficial Internacional.

Ingreso al país

En el caso de querer ingresar una mascota a la Argentina, serán necesarios: el certificado de salud, el certificado de vacunación antirrábica y, en el caso de los hurones –mascotas frecuentes en Estados Unidos y Europa, y cada vez más presentes en nuestro país– se deberá presentar el permiso de importación.

Jueves, Julio 21, 2016 - 15:12

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: http://senasa.gov.ar/senasa-comunica/noticias/viajar-con-mascotas

Enlaces
[1] http://www.senasa.gov.ar/informacion/viajar-con-mascotas/viajar-con-mascotas-al-exterior